

Asamblea General  
CEDOM

2007

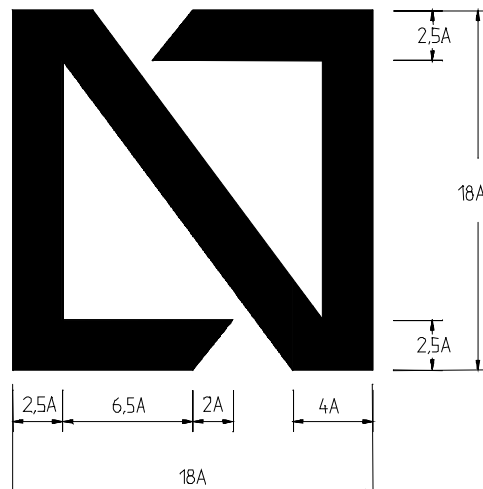


# Certificación de Instalaciones

---

# 2007





**Dinamizar el  
mercado de la  
Domótica en  
España.**



▣ **Las ventajas que generará la Certificación son:**

- A Promotores y Constructores: tener la confianza de que una tercera entidad independiente (AENOR) avalará que se ha seguido un código de buenas prácticas (EA0026) durante la ejecución y el mantenimiento posterior, pudiendo incluirlo en la memoria de calidades de la vivienda.
- A las empresas responsables de la instalación: les permitirá diferenciarse de su competencia otorgando un valor añadido a su trabajo.
- A los usuarios: les garantiza que al adquirir una vivienda con una instalación domótica certificada hay un tercero que ha verificado que esa instalación cumple con la legislación vigente, además de disponer de un manual de uso y un servicio de mantenimiento.

**Basada en la Especificación  
AENOR EA0026:**

**“Instalaciones de sistemas  
domóticos en viviendas.  
Prescripciones generales de  
instalación y evaluación”.**

**¡YA PUEDE SOLICITARSE!**

**Certificación  
de  
Instalaciones  
Domóticas**



**El procedimiento está disponible en [www.cedom.es](http://www.cedom.es)**

### ■ **Solicitud del certificado:**

- Tarifa de solicitud: 300€
- Auditoria inicial del sistema de calidad de la empresa solicitante: (coste auditor 664€/día + gastos de viaje)
- Inspección de la instalación: (coste inspector 664€/día + gastos de viaje)
- Se inspeccionará la primera instalación que quiera certificar una empresa por cada protocolo de comunicación. Para el resto de instalaciones se inspeccionará una de las comprendidas entre los tramos: 1, 5, 15, 30, 50, 75, 105, 140, 180, 225, y así sucesivamente según la fórmula:

$$i = (i-1) + [(i-1) - (i-2) + 5] \text{ siendo } i, i-1 \text{ un tramo.}$$



Por cada tramo que se supere se inspeccionará una vivienda más

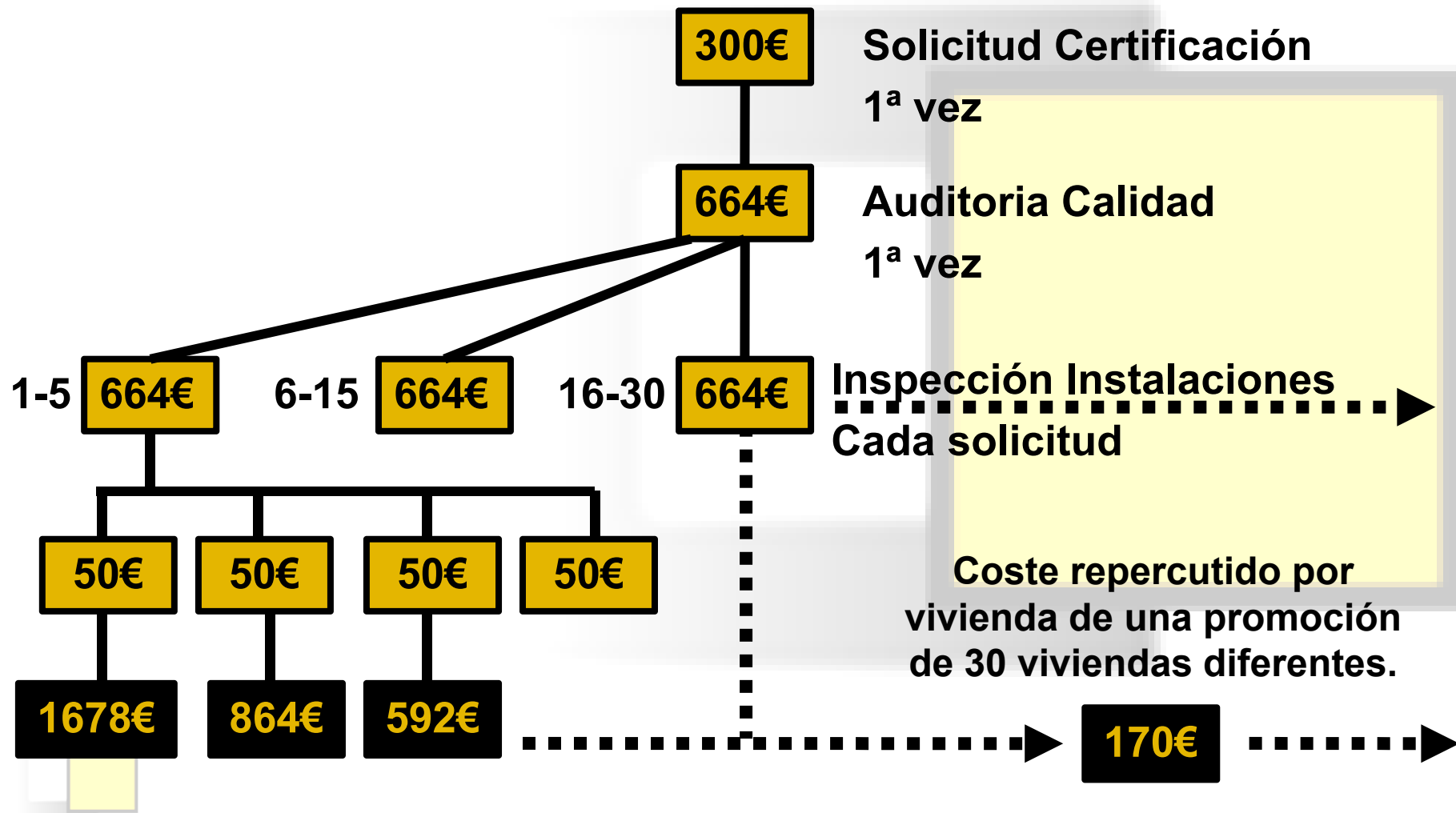
### ■ **Solicitud del certificado:**

Solicitud nº de registro para protocolos con certificado vigente:

- Por cada instalación solicitada: 50€
- En caso de haber varias instalaciones similares se pueden agrupar en una misma solicitud de nº de registro. En este caso, el precio será progresivo en función del número de instalaciones similares que se quiera certificar según la fórmula:  $50€ \cdot n \cdot (0.975)^n$ , siendo n el número de instalaciones similares.
- Si la empresa solicitante cree que dos o más instalaciones del mismo expediente se pueden considerar como similares, deberá presentar una declaración de desviaciones entre estas instalaciones al Grupo de Trabajo de evaluación. Este será el encargado de decidir si finalmente se consideran como similares o no.

### ▣ **Mantenimiento del certificado:**

- Tarifa de mantenimiento por empresa: 200€
- Auditoria anual del sistema de calidad de la empresa licenciataria: (coste auditor 664€/día + gastos de viaje)
- Las inspecciones de seguimiento se cubrirán con las inspecciones de instalaciones nuevas, siendo el número mínimo de instalaciones a inspeccionar 2.
- Los costes de viaje oscilarán entre un mínimo de 80€ a un máximo de 300€.
- Se intentará que el auditor encargado de la inspección esté cerca de la empresa y de las instalaciones a inspeccionar de manera que los gastos de viaje sean los mínimos posibles.
- También se intentará, en caso que la empresa disponga de la certificación UNE-EN ISO 9001, hacer coincidir esta auditoría con la inicial o anual del sistema de calidad, con el fin de ahorrar costes a la empresa solicitante.



- Ejemplo de cálculo para una promoción de 30 viviendas similares:

Solicitud Certificación	300€
Auditoria calidad	664€/dia + gastos viaje
Inspección instalación	664€/dia + gastos viaje
Solicitud Registro	$50€ \cdot 30 \cdot (0.975)^{30} = 701,82€$ (similares)
<b>TOTAL</b>	<b>2329,82€</b>
<b>Coste por vivienda</b>	<b>77,66€</b>
<b>Coste Mantenimiento</b>	<b>(Renovación + auditoria calidad)</b>
	<b>864 €/año/empresa</b>

*GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN*



© Asociación Española de Domótica (CEDOM)  
Avda. Diagonal 477 12 A. 08036. Barcelona, España  
Tel.: 93 405 07 25 | [sec@cedom.es](mailto:sec@cedom.es) | [www.cedom.es](http://www.cedom.es)